



## Acta nº 3/2019 de la Comisión de Estudio de Escolarización del Consejo Escolar de La Rioja

PRESIDENTE: D. Juan Antonio Gómez  
Trinidad

VICEPRESIDENTE: D. Rafael Federío Gavara

CONSEJEROS:

D. Gonzalo González Ortega	<i>Prof. (Privada)</i>	AJ
D <sup>a</sup> . Angélica García Álvaro	<i>FAPA</i>	P
D <sup>a</sup> Carmen Castells Miró	<i>CONCAPA</i>	P
D. Víctor Fustero Zapata	<i>Sindical ANPE</i>	P

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A- ausente.

En Logroño, siendo las 19:10 horas del día 6 de marzo de 2019, se reúnen los miembros que integran la Comisión de Estudio de la Escolarización del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del acta de las Catas correspondientes las dos sesiones anteriores: Acta nº 2/2019 de 6 de febrero de 2019 y Acta n1 2/2019 de 26 de febrero.
2. Intervención del Presidente del Consejo Escolar de La Rioja.
3. Continuación con las líneas de trabajo propuestas por la comisión.
4. Ruegos y preguntas.

Actúa como Secretario, don Rafael Federío Gavara, ya que por enfermedad el Secretario don Eduardo Martínez Prado no puede asistir.

Asiste, en sustitución de don Gonzalo González Ortega, representante de la Federación de Sindicatos Independientes de La Rioja, don Juan Carlos Pérez Viguera.

Da comienzo la reunión de la Comisión de Estudio de la Escolarización del Consejo Escolar de La Rioja, a las 19:10 h del 26 de febrero de 2019, con unas palabras del Presidente saludando y dando la bienvenida a los Sres. Consejeros y presentando a Juan Carlos Pérez que asiste en sustitución de don Gonzalo González quién, por motivos de trabajo, no puede asistir.



**Gobierno  
de La Rioja**

1. **Primer punto del Orden del día.** *Aprobación de las Actas correspondientes a las dos sesiones anteriores: Acta nº 1/2019 de 6 de febrero de 2019 y Acta nº 2/2019 de 26 de febrero.*

Ambas Actas se aprueban por unanimidad y asentimiento.

**Segundo punto del Orden del día.** *Intervención del Presidente del Consejo Escolar de La Rioja*

El Presidente informa que el objetivo de esta reunión es obtener un documento, lo más consensuado posible, para ser elevado a la Comisión Permanente para su aprobación.

Pide disculpas porque el Informe que se presenta no se les ha podido enviar con antelación. No obstante, durante la reunión se van a comentar todos y cada uno de los puntos, para completarlo y modificarlo con la opinión de los asistentes.

Asimismo, informa que en su redacción se ha pretendido ser lo más riguroso posible con las informaciones proporcionadas por los Servicios de la Consejería de Educación, Formación y Empleo y por los directores de los centros que contestaron a los requerimientos de este Consejo Escolar.

A continuación, se entrega el borrador del Informe.

**Tercer punto del Orden del día.** *Continuación con las líneas de trabajo propuestas por la comisión.*

Tras la lectura de los tres primeros apartados del informe (Introducción, Consideraciones generales y Consideraciones jurídicas), todos los asistentes están de acuerdo con el redactado y su contenido.

Don Rafael Federío, en relación con las consideraciones jurídicas, solicita que se analicen con detenimiento para comprobar que están recogidas todas las normas implicadas en la escolarización de alumnos.

A continuación, se pasa a estudiar y comentar una por una las recomendaciones que se hacen en el Informe:

Primera. Todos los asistentes están de acuerdo con su contenido y su redactado.



**Gobierno  
de La Rioja**

Segunda. Todos los asistentes están de acuerdo con su contenido y su redactado.

Tercera. Tras aclarar que no se trata de recomendar la supresión de todo el período extraordinario, sino únicamente del segundo plazo, todos los asistentes están de acuerdo con su contenido y su redactado.

Cuarta. Todos los asistentes están de acuerdo con su contenido y su redactado.

Quinta. Hechas las aclaraciones oportunas, todos los asistentes están de acuerdo con su contenido y su redactado.

Sexta. Todos los asistentes están de acuerdo con su contenido y su redactado.

Séptima. Todos los asistentes están de acuerdo con su contenido y su redactado.

Octava. Tras las explicaciones oportunas y por no estar todos los asistentes de acuerdo con su contenido, en lo relativo al tipo de estudios que debería estudiar el hermano ya matriculado en el Centro, se decide no incluir esta recomendación en el Informe final.

Novena. Apartado 1. Todos los asistentes están de acuerdo con su contenido y su redactado.

Novena. Apartado 2. Tras oír a los asistentes y no estar todos de acuerdo con el segundo apartado de esta recomendación, se decide suprimirlo.

Décima. Todos los asistentes están de acuerdo con su contenido y su redactado.

Undécima. Tras las explicaciones y aclaraciones oportunas, todos los asistentes están de acuerdo con su contenido y su redactado.

Duodécima. El Presidente explica que esta recomendación es la única que no ha sido propuesta por los Servicios de la Consejería de Educación ni por los directores de los centros. No obstante, todos los asistentes están de acuerdo con su contenido y su redactado.

Decimotercera. Don Juan Antonio Gómez Trinidad explica que esta recomendación incluye cinco apartados que intentan reflejar la opinión de los



**Gobierno  
de La Rioja**

directores de los centros educativos, pero sobre las cuales el Consejo Escolar entiende que debe pronunciarse.

*Apartado 1.* Don Víctor Fustero manifiesta que debería aclararse el concepto de ventanilla única. Tras manifestar cada uno de los asistentes sus puntos de vista, se decide dar una nueva redacción en la que se clarifique el sentido de la ventanilla única, así como la normativa básica al respecto.

*Apartado 2.* Tras algunos comentarios y apreciaciones, ~~todos~~ **LA MAYORÍA DE** los asistentes están de acuerdo con su contenido y su redactado.

**HACER CONSTAR LA DISCONFORMIDAD DE DÑA. ANGÉLICA GARCÍA, PUESTO QUE EN SU OPINIÓN UNA ZONA ÚNICA TAN AMPLIA PONE EN RIESGO LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LA AUTONOMÍA DE LOS ALUMNOS.**

*Apartado 3.* Todos los asistentes están de acuerdo con su contenido y su redactado.

*Apartado 4.* Todos los asistentes están de acuerdo con su contenido y su redactado.

*Apartado 5.* Todos los asistentes están de acuerdo con su contenido y su redactado.

*Decimocuarta.* No figura en el borrador de informe.

*Decimoquinta.* Todos los asistentes están de acuerdo con su contenido y su redactado.

*Decimosexta.* Don Juan Antonio Gómez Trinidad explica que este punto, que contiene diez apartados, no es una recomendación en sí misma, pero que recoge aquellas consideraciones aportadas, de forma minoritaria, por los directores de los centros docentes, y que solo trasladamos a la Consejería de Educación, Formación y Empleo. Todos los asistentes están de acuerdo con su contenido y su redactado.

Don Juan Antonio Gómez Trinidad informa de la entrada, a última hora del día de hoy, del escrito de un director de centro en que describe una situación habitual que se da en los centros por la actitud de algunos padres de hijos inmigrantes. Manifiesta el poco miedo que tienen estos padres de llevarse a sus hijos en pleno curso y volver cuando les parece oportuno, y esta situación se agrava en aquellas localidades que únicamente tienen un colegio, puesto



**Gobierno  
de La Rioja**

que saben que sus hijos volverán a estar escolarizados en el mismo centro educativo a su regreso.

A la vista de este escrito se propone incluir una nueva recomendación, para que se estudie la forma de reducir el número de padres que se llevan a sus hijos durante un largo período de tiempo una vez iniciado el curso escolar.

Don Víctor Fustero pide que se incluyan dos nuevas recomendaciones.

La primera para recoger la necesidad de mayor transparencia en el proceso de escolarización, y la segunda, para contemplar la situación que se da cuando dos o más hijos concurren al mismo proceso de escolarización.

Don Juan Antonio Gómez Trinidad le solicita que, para ser lo más fiel posible con sus propuestas, aporte por escrito la propuesta de redactado, para su análisis.

Po último, don Víctor Fustero quiere dejar constancia de que le hubiera gustado oír en esta Comisión a algunos padres insatisfechos con el sistema actual.

A lo que tanto el Presidente del Consejo Escolar como las representantes de las Federaciones de Asociaciones de Padres presentes en la Comisión, y el resto de asistentes, muestran su desacuerdo por dos motivos. El primero porque en la primera reunión de la Comisión se decidieron las personas que debían comparecer y en ningún momento planteó la comparecencia de padres insatisfechos y, en segundo lugar, porque la opinión de los padres ya está perfectamente representada en la Comisión a través de las dos representantes de las federaciones de padres mayoritarias: Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Centros Públicos y Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos.

#### **Cuarto punto del Orden del día. *Ruegos y preguntas.***

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:45 h. del día de la fecha, de la que como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.



**Gobierno  
de La Rioja**

En Logroño a 6 de marzo de 2019.

**Fdo.: Rafael Federío Gavara**  
Secretario

**VºBº**

**Fdo.: Juan Antonio Gómez Trinidad**  
Presidente

**NOTA:**

Fuera de plazo, el lunes día 18 de marzo, se recibe un escrito de D. Víctor Fustero, en el que realiza "Aportaciones para el informe del CER".

Dado que dicho escrito ha entrado fuera de plazo y el Informe ya ha sido elaborado, remitido y hechas las enmiendas correspondientes por los miembros de la Permanente, se adjunta al expediente de la Comisión de Escolarización, haciendo notar que en el Informe ya han sido recogidas las dos recomendaciones aportadas en el citado escrito.